

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES DEL SENADO DE LA REPUBLICA, SOBRE EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR JOSE FEDERICO DE JESUS GARCIA POR UN MONTO DE VEINTE MIL PESOS (RD\$20,000.00) MENSUALES. MOCION PRESENTADA POR EL SENADOR BERNARDO ALEMAN. LEIDO EN SESION DE FECHA 6 DE DICIEMBRE DEL 2005.

(Exp. No.00942-2005-SLO-SE)

La Comisión, luego de estudiar el referido Proyecto de Ley, ha tomado en consideración que el Señor **José de Jesús García**, brindó con esfuerzo, honestidad y capacidad los cargos designados en la administración pública, siendo uno de ellos el de Diputado por la Provincia Montecristi período 1974; y en la actualidad se encuentra padeciendo de serios quebrantos de salud, que lo imposibilitan para realizar trabajos productivos. Por tanto, esta Comisión **RESUELVE:** rendir informe favorable del mismo tal y como se lee en su artículo primero:

"Artículo 1: Se concede una pensión del Estado a favor del señor **JOSE FEDERICO DE JESUS GARCIA**, de Veinte Mil pesos (RD\$20,000.00) mensuales."

Esta Comisión solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para fines de conocimiento y aprobación.

Por la Comisión:

ENRIQUE MIGUEL SEIJAS GARCIA
Presidente

CESAR A. DIAZ FILPO
Vicepresidente

HERNANI SALAZAR SIMO
Secretario

**COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL,
TRABAJO Y PENSIONES**

ANGEL D. PEREZ Y PEREZ
Vocal

DAGOBERTO RODRIGUEZ A.
Vocal

Santo Domingo, D. N.
8 de diciembre del 2005
/kf.